

PANIAGUA CABEZA, Leandro; natural de Madrid, hijo de Gabriel y de Isidra, delineante, soltero, de veinticuatro años, vecino de Madrid, calle de Jaime el Conquistador, número 10, 6.º derecha; inculgado en diligencias preparatorias número 16 de 1968 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.412.)

**ANULACIONES**

**Juzgados civiles**

El Juzgado de Instrucción número 5 de Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 15 de 1968, Emilio Ruiz López. — (3.411.)

**EDICTOS**

**Juzgados civiles**

Por el presente se cita al condenado Fernando Fernández Peñalba, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Ricardo y de Brígida, natural de Andosilla (Navarra), y al parecer vecino de Madrid, paseo del Canal, número 29, sin que en el mismo haya sido localizado, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación del presente, comparezca en este Juzgado con el fin de requerirle para el pago de las costas causadas en las diligencias preparatorias número 75 de 1966, seguidas contra el mismo por delito de conducción ilegal y hurto de uso, cuyos conceptos son los siguientes:

Indemnización a don Ildefonso Ballesteros Castillo, 400 pesetas.

Por el correo cursado de oficio, 18 pesetas.

Por el papel invertido en la tramitación, 567 pesetas.

A tasas judiciales, 2.710 pesetas.

Pólizas de la Mutualidad, 150 pesetas.

Total, s. e. u., 3.845 pesetas.

Caso de incomparecencia en el indicado término servirá el presente edicto de requerimiento en forma.

Sepúlveda a 24 de septiembre de 1968. El Secretario.—(3.414.)

•

Por el presente edicto se hace saber al encartado en diligencias preparatorias número 39 de 1968, sobre robo, que se siguen en este Juzgado, Ignacio Eremendia Birilvilcochea, de cuarenta y tres años de edad, casado, locutor de tómbolas, hijo de Ignacio y de Antonia, natural de Toluca y vecino de San Sebastián, con domicilio en Barrio Matutene, calle G. 42, que por providencia de hoy se ha acordado ponerle de manifiesto en Secretaría en tales actuaciones para que en el plazo común de tres días pueda solicitar la práctica de nuevas diligencias, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Lorca, 24 de septiembre de 1968.—El Juez, José Presencia Rubio.—El Secretario, Gonzalo F. Espinar.—(3.408.)

•

Don Manuel Vázquez Camba, Secretario del Juzgado Comarcal de Tordesillas (Valladolid).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 16 de 1968, seguido en este

Juzgado, sobre daños, contra Boulanger Richard Jean Luz, domiciliado en 24 place Maleshedes, París 17, hoy en ignorado paradero. En dicho juicio se ha practicado la siguiente

**Tasación de costas**

Cumpliendo lo ordenado, procedo yo, el Secretario, a practicar la tasación de costas causadas en el presente juicio, que son las siguientes:

	Pesetas
Tasa Judicial. Art. 28-1 .....	200,—
Diligencias previas. Art. 28-1 ...	15,—
Derechos de registro. D. C. 11 ...	20,—
Reintegro de papel invertido ...	103,—
Despachos librados. D. C. 6 .....	126,—
Indemnización acordada .....	3.300,—
Multa .....	251,—
Salida y locomoción Agente jud.	63,—
Ejecución de sentencia. Art. 29-1.	30,—
Póliza de Mutualidad Judicial.	10,—
Tasación de costas, 6 por 100 ...	247,02
<b>Total .....</b>	<b>4.364,02</b>

Y con el fin de que la presente pueda ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado», para que sirva de notificación y requerimiento de pago al condenado Boulanger Richard Jean Luz, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente en Tordesillas a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—(3.404.)

**V. Anuncios**

**SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**JEFATURA DEL ESTADO**

*Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para la ejecución de aprovechamientos maderables que han de verificarse en el monte denominado «Pinar de Valsain», propiedad del Patrimonio Nacional de San Ildefonso (Segovia).*

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1968 se admiten proposiciones para la referida subasta, conforme al pliego de condiciones que habrá de regir la misma, pudiendo ser examinado dicho pliego en el Negociado de Rústica de la Administración Central del Patrimonio Nacional, cuyas oficinas se hallan sitas en Palacio de Oriente (calle de Bailén), de esta capital, desde las nueve hasta las trece horas, así como en las oficinas del Servicio Forestal del Patrimonio Nacional en San Ildefonso (Segovia).

Madrid, 24 de septiembre de 1968.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—5.274-A.

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

*Resolución de la Junta de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita (expediente número 68-1/8).*

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso del siguiente material:

528 cascos genéfono G-401, al precio unitario límite de 7.300 pesetas: 3.854.400.

**Repuestos:**

75 magnetos G 223 o similar, al precio unitario límite de 1.510 pesetas: 113.250.

150 cápsulas TA 120 o similar, al precio unitario límite de 711 ptas.: 106.650.

150 cápsulas G-348 o similar, al precio unitario límite de 1.400 pesetas: 210.000.

76 conjuntos de casco, cajón de conexiones, cinturón con porta-magnetos y

funda (sin cápsulas ni magnetos), al precio unitario límite de 1.250 pesetas: 95.000.

Importe total: 4.379.300 pesetas. Plazo de ejecución: Antes del día 1 de diciembre de 1968.

Garantía provisional: El 2 por 100 del total límite del concurso.

Este concurso se celebrará en la sala de juntas de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, sita en el paseo de la Reina María Cristina, número 5, planta tercera, el día 30 del próximo mes de octubre, a las once horas, ante la Junta de concurso reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas y pliego de bases, así como el modelo de proposición por el que se regirá el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la Oficina del Detall de la citada Jefatura, todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas.

En el acto del concurso se admitirán sobres que contengan proposiciones de material de fabricación nacional y sobres que contengan proposiciones de material de fabricación y procedencia extranjera, extremos éstos que se harán constar por

los ofertantes en los sobres que presenten.

Para cada uno de los supuestos indicados, bien de fabricación nacional o extranjera, se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo la proposición económica y el resguardo de fianza o aval bancario por el 2 por 100, y el otro sobre deberá contener la documentación completa, con una relación firmada por el oferente en la que consten los documentos que se unen. Igualmente se hará constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Madrid, 30 de septiembre de 1968.—El Coronel Jefe del Detall, Alberto Flores Triviño.—5.374-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para la adjudicación de las obras que se citan.*

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convocan subastas para adjudicación de las siguientes obras del Plan de 1968 y por los tipos que se indican:

1. Ampliación depósito regulador agua potable de Sidamunt.—Tipo: 636.066 pesetas.
2. Ampliación abastecimiento agua y saneamiento de Palau de Anglesola.—Tipo: 1.028.210 pesetas.
3. Reconstrucción depósito reserva abastecimiento de aguas de Mongay.—Tipo: 525.380 pesetas.
4. Reparación camino de Bohi a Tahull, del Ayuntamiento de Barruera.—Tipo: 862.352 pesetas.
5. Tubería conducción abastecimiento agua potable de Tàrrega.—Tipo: 4.752.000 pesetas.
6. Depósito reserva abastecimiento agua potable de Alcoletge.—Tipo: Pese-tas 2.170.074.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de .....», en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse en sobre aparte los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente legislación sobre contratos del Estado. De concurrir una Sociedad o entidad deberá acompañarse poder bastante por el Abogado del Estado o documento público acreditativo de la representación del compareciente.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión durante el mencionado plazo y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del dos y del cuatro por ciento del tipo de subasta, respectivamente. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

Las subastas se celebrarán en el Palacio del Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente al de terminación

del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, que la presidirá, o persona en quien delegue; dos vocales designados por aquél de entre los miembros de la Comisión Permanente, el Intervenidor de la Delegación de Hacienda y el Abogado del Estado, y actuará de Secretario el de la Comisión Provincial.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de licitación la desigualdad por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., actuando en nombre de ....., según acreditada con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de la obra de ....., con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respectivo, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A efectos de notificación, señalo en la ciudad de Lérida el domicilio de don ..... calle ....., número ..... (Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 19 de septiembre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, José María Martínez del Val.—5.241-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Hidrológico Forestal Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.*

A los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal en Bilbao, calle Licenciado Poza, 57 bis, 3.º C, la subasta para la enajenación del siguiente aprovechamiento maderable:

Monte «La Brena y Las Cortes», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, sito en el término municipal de Galdames (Vizcaya).

Lote único: 19.011 pies de P. insignis, con un volumen de 2.320 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, valorados en 742.400 pesetas.

El plazo para la ejecución de los aprovechamientos será de un año, a partir de la fecha del acta de entrega.

Pliego de condiciones a la vista en las citadas oficinas en Bilbao y en las del Servicio Hidrológico Forestal en Navarra-Vascongadas, calle Leyre, 13, Pamplona.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en relación con la subasta para la enajenación de 2.320 metros cúbicos de madera del monte «La Brena y Las Cortes», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

..... a ..... de ..... de 196...

El interesado,

Pamplona, 24 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—5.270-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo electrónico de proceso de datos.*

Se convoca concurso para la adquisición de un equipo electrónico de proceso de datos, con un presupuesto no superior a 6.300.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones figuran en la Sección de Régimen Interior y tablón de anuncios de este Organismo, calle de Almagro, número 33.

Las proposiciones deberán presentarse antes de las catorce horas del día 26 de octubre de 1968 en el Registro de esta Comisaría General, en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—El Secretario general.—5.321-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se amplía el plazo para la presentación de ofertas del concurso convocado para la contratación de un estudio sobre la Audiencia de la Televisión y opinión de sus programas y sobre la opinión de la publicidad en Televisión.*

Por Resolución de esta misma fecha y de acuerdo con la petición de la Dirección General de Radiodifusión y TV., por la presente queda ampliado el plazo de presentación de ofertas hasta las trece horas del día 4 de noviembre de 1968.

No modificándose el resto de las condiciones del mencionado concurso.

Madrid, 28 de septiembre de 1968.—El Presidente.—5.375-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Cortijo Real», sito en Algeciras (Cádiz).*

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Cortijo Real», sito en Algeciras (Cádiz), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, en la forma que se determine en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de la misma son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de seis millones cuatrocientas treinta y cuatro mil ciento setenta y una pesetas (6.434.171).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento veintiocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas (128.684).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Cortijo Real», sito en Algeciras (Cádiz), se comprometo a tomar a su cargo la adjudicación de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de 24, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 24 de septiembre de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—5.277-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Campamento», sito en La Línea de la Concepción y San Roque (Cádiz).*

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Campamento», sito en La Línea de la Concepción y San Roque (Cádiz), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, en la forma que se determine en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de la misma son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente

al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de cinco millones doscientas ochenta y cuatro mil doscientas veintiocho pesetas (5.284.228).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento cinco mil seiscientos ochenta y cinco pesetas (105.685).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Campamento», sito en La Línea de la Concepción y San Roque (Cádiz), se comprometo a tomar a su cargo la adjudicación de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 24 de septiembre de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—5.276-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de obras de parque urbano «A» del polígono «Alces», de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).*

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de parque urbano «A» del polígono «Alces», de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, en la forma que se determine en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de la misma son los siguientes: Grupo K, subgrupo 6.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de diez millones trescientas setenta mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas (10.370.744).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas siete mil cuatrocientas quince pesetas (207.415).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de parque urbano «A» del polígono «Alces», de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), se comprometo a tomar a su cargo la adjudicación de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 24 de septiembre de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—5.278-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de obras de explanación total y pavimentación de una calzada de la vía de enlace (vía A) con la carretera de Ciudad Real a Alcázar de San Juan, del polígono «Alces», de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).*

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de explanación total y pavimentación de una calzada de la vía de enlace (vía A) con la carretera de Ciudad Real a Alcázar de San Juan, del polígono «Alces», de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, en la forma que se determine en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de la misma son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de trece millones trescientas quince mil seiscientos cuarenta y tres pesetas (13.315.643).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas sesenta y seis mil trescientas trece pesetas (266.313).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, y de las condiciones y requisitos

que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de explanación total y pavimentación de una calzada de la vía de enlace (vía A) con la carretera de Ciudad Real a Alcázar de San Juan, del polígono «Alces», de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), se compromete a tomar a su cargo la adjudicación de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 24 de septiembre de 1968.—El Director Gerente: P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—5.279-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alp (Gerona) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal clasificado como maderable procedente del monte «Montaña número 7», de los de utilidad pública de esta provincia.*

Cumplida la tramitación previa oportuna, se hace público, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes, el anuncio de celebración de la siguiente subasta del aprovechamiento forestal clasificado como maderable procedente del monte «Montaña número 7», de los de utilidad pública de esta provincia.

1.º Serán objeto de subasta mil ochocientos treinta y seis pinos (1.836) aforados en pie en setecientos setenta y ocho metros cúbicos (778), bajo el tipo de licitación de quinientas ochenta y tres mil quinientas pesetas (583.000 pesetas).

2.º El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día que se haga la entrega y terminará el 30 de septiembre del próximo año 1969, en la forma y con las excepciones que se determinan en el pliego de condiciones. El pago del mismo deberá realizarse en un 25 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva, otro 25 por 100 antes de dar comienzo a la corta, otro 25 por 100 antes de la extracción de ningún producto del monte y el restante 25 por 100 desde el momento de haber dado comienzo a dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento.

3.º La documentación de la subasta estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, en los días y horas hábiles de presentación de plicas.

4.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 de la licitación base, o sea diecisiete mil quinientas cinco pesetas (17.505 pesetas).

5.º La garantía definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación con tal carácter.

6.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., de ... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., en el monte «Montaña número 7», de la pertenencia del Ayuntamiento de Alp, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra). Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades con arreglo a

las cuales se realiza la subasta, las cuales acepta en su integridad.

Alp, ..... de ..... de 1968.

El interesado,  
(Firma y rubrica.)

7.º Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil, incluido el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce de la mañana del otro día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

9.º Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, en caso de no comparecer el interesado por sí mismo, se acompañarán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

10. El precio índice es de setecientos veintinueve mil trescientas setenta y cinco pesetas (729.375 pesetas).

Alp, 12 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.240-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas de vestuario para funcionarios de la Policía municipal.*

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de prendas de vestuario para funcionarios de la Policía municipal, según se detalla en el modelo de proposición que al final se inserta.

Plazo de ejecución: La confección y entrega de las prendas se realizará al ritmo que determine el señor Alcalde. Entre la fecha de pedido de cada prenda o grupo de prendas y su entrega no deberán transcurrir más de quince días. En todo caso la totalidad de las prendas deberá ser entregada en el plazo máximo de un año, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 409.360 pesetas.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Forma de pago: Se realizará el pago del precio de cada entrega dentro del mes siguiente a la fecha en que ésta se realice.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado, y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 12.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce de la mañana del día hábil siguiente al término de la presentación de proposiciones.

Existe consignación suficiente para el gasto que origine el contrato en el vigente presupuesto ordinario. No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento na-

cional de identidad número ....., expedido en ....., en su propio nombre o en representación de ....., se obliga a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el mismo, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna las prendas e vestuario para la Policía municipal, que indica a continuación, a los precios que también señala:

	Ptas. unid.	Total ptas.
1 uniforme de Jefe, con gorra y bordados ....., a .....	.....	.....
1 uniforme de Subjefe, con gorra y bordados ....., a .....	.....	.....
3 uniformes de Sargento, con gorra y bordados, a .....	.....	.....
5 uniformes de Cabo, con gorra y bordados ....., a .....	.....	.....
68 uniformes de Guardia, con gorra y bordados, a .....	.....	.....
1 abrigo de Jefe, con bordados ....., a .....	.....	.....
1 abrigo de Subjefe, con bordados ....., a .....	.....	.....
3 abrigos de Sargento, con bordados ....., a .....	.....	.....
5 abrigos de Cabo, con bordados ....., a .....	.....	.....
35 abrigos de Guardia, con bordados ....., a .....	.....	.....
170 camisas de tergal color gris ....., a .....	.....	.....
81 corbatas de tergal de igual color ....., a .....	.....	.....
27 saharianas blancas .., a .....	.....	.....
51 impermeables azules .., .....	.....	.....

El precio alzado de la oferta importa pesetas ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 19 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.234-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Játiva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

No habiéndose formulado reclamación contra el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, se anuncia por el presente la correspondiente subasta:

Objeto: La ejecución de la obra de pavimentación y acerado ornamental de la avenida del General Primo de Rivera, unida a la glorieta de José Espejo, de esta ciudad de Játiva.

Duración: Se ejecutará en el plazo de dos meses.

Tipo de licitación: El de 1.497.575,95 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 29.952 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en la representación que acreditado de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por el que se rige la ejecución de la obra, mediante subasta de pavimentación y acerado ornamental de la avenida del General Primo de Rivera, unida a la glorieta de José Espejo, de la ciudad de Játiva, me comprometo a realizar dicha obra con estricta sujeción al referido pliego y por la cantidad global de ..... pesetas (en letra), siendo de mi cargo los gastos correspondientes según el pliego.

Játiva, ..... de ..... de 1968.

(Firma del proponente.)

Játiva, 23 de septiembre de 1968.—El Alcalde accidental.—5.292-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Pérez Galdós, de esta ciudad.*

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno y arregladamente a las condiciones aprobadas, obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría de esta excelentísima Corporación, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Pérez Galdós, de esta ciudad, siendo el tipo en baja de 664.195,92 pesetas.

Las proposiciones se harán en dos pliegos cerrados, que se titularán «Referencias» y «Oferta económica», en la forma que determina el pliego de condiciones aprobado, pudiéndose presentarse todos los días laborables desde las diez a las trece horas en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a partir del día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que se cumplan veinte hábiles.

La apertura de pliegos con el subtítulo «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de 13.283,91 pesetas, que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. El depósito definitivo a constituir es de 26.567,83 pesetas.

La realización de las obras tendrá un plazo máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

*Modelo de proposición «Oferta económica»*  
En papel de clase 16 (seis pesetas) y sello municipal de cinco pesetas.

Don ....., domiciliado en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad, que exhibe, expedido en ....., bajo el número ....., enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público en la calle Pérez Galdós, de la ciudad de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por

jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los organismos competentes del ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población. (Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados, y en los sobres o carpetas dirán: El primero, con el subtítulo «Referencias», y el segundo, con el de «Oferta económica», para optar al concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público en la calle Pérez Galdós, de esta ciudad.

Palma de Mallorca, 9 de septiembre de 1968.—El Alcalde accidental.—5.244-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público de la calle Luca de Tena, de esta ciudad.*

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno y arregladamente a las condiciones aprobadas, obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría de esta excelentísima Corporación, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público de la calle de Luca de Tena, de esta ciudad. Siendo el tipo en baja de 628.296,86 pesetas.

Las proposiciones se harán en dos pliegos cerrados, que se titularán «Referencias» y «Oferta económica», en la forma que determina el pliego de condiciones aprobado, pudiendo presentarse todos los días laborables desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a partir del día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que se cumplan veinte hábiles.

La apertura de pliegos con el subtítulo «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de 12.565,93 pesetas, que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. El depósito definitivo a constituir es de 25.131,87 pesetas.

La realización de las obras tendrá un plazo máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

*Modelo de proposición «Oferta económica»*

En papel de clase 16 (seis pesetas) y sello municipal de cinco pesetas.

Don ....., domiciliado en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad, que exhibe, expedido en ..... bajo el número ....., enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público en la calle Luca de Tena, de la ciudad de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que per-

ciban por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los organismos competentes del ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados, y en los sobres o carpetas dirán: el primero, con el subtítulo «Referencias», y el segundo, con el de «Oferta económica», para optar al concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público en la calle Luca de Tena, de esta ciudad.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.245-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la entrada a la población por la carretera de Gobantes.*

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de las obras de urbanización de la entrada a la población por la carretera de Gobantes, cuyo importe de ejecución material asciende a la cantidad de 1.640.355,26 pesetas, se anuncia por el presente dicha licitación.

El importe de la contrata es la cantidad anteriormente mencionada, admitiéndose ofertas a la baja a partir de dicho importe inclusive.

La duración del contrato será de diez meses, siendo este plazo el de duración de las obras, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se realizará por la Depositaria municipal mediante certificaciones mensuales, expedidas por el señor Arquitecto municipal.

En el Negociado 1.º de la Secretaría municipal se hallan de manifiesto el proyecto técnico y el pliego de condiciones regulador de la subasta para su examen por quienes lo deseen.

La garantía provisional que se exigirá a los licitadores será de 32.807 pesetas, a que se eleva el 2 por 100 del importe de la contrata.

El adjudicatario prestará garantía definitiva del 6 por 100 del precio en que se contrate.

El modelo de proposición a que habrá de ajustarse el licitador es el que abajo se expresa.

El plazo de presentación de ofertas es el de veinte días hábiles, desde las diez a las catorce horas, a partir del siguiente, inclusive, al de inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y se verificará en sobres cerrados ante el titular de la Secretaría municipal.

El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones será público y tendrá lugar a las doce horas en el despacho de la Alcaldía al día siguiente hábil en el que finalice el plazo de presentación de ofertas.

*Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de urbanización de la entrada a la población por la carretera de Gobantes, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones fija-

das por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 19 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—5.247-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado y pavimentación en el paseo de Can Feu, de esta ciudad.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncian a subasta las obras de construcción de alcantarillado y pavimentación en el paseo de Can Feu, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal.

El tipo de licitación será de tres millones novecientos veintisiete mil ochocientos cincuenta y una pesetas con treinta y seis céntimos.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de setenta y ocho mil quinientas cincuenta y siete pesetas con dos céntimos, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación, más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para las obras de «Pavimentación y alcantarillado del paseo de Can Feu», de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (la cantidad, en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordi-

narias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 18 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.246-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Urbanización de la avenida República Argentina».**

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de «Urbanización de la avenida República Argentina», por un presupuesto total de 5.138.848,89 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha 17 de septiembre de 1968, publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuestos y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse en días y horas hábiles de oficina hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la «Oferta económica» y las «Referencias» en sobres cerrados y lacrados a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura del pliego con las «Referencias» se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 112.082,73 pesetas, y la definitiva será de 224.165,46 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de cinco meses a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de tres años, y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ..... piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 18 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—5.172-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ubeda referente al concurso para la contratación del Servicio de Recaudación Municipal.**

Habiéndose omitido en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 9 de los corrientes, y «Boletín Oficial» de la provincia número 197, de 30 de agosto próximo pasado, el tipo de cobranza que ha de regir en el concurso para contratación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, de todos los valores en recibo sujetos a padrón, tanto en período voluntario como en ejecutivo, se amplian los referidos anuncios en el sentido de que el tipo de apremio de cobranza que ha de servir de base en el mencionado concurso será del cinco y medio por ciento (5,5 por 100) a la baja.

Ubeda, 11 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—8.613-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de jardines en la plaza de la División Azul, de esta ciudad».**

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al afecto para contratar mediante subasta pública las obras de «Construcción de jardines en la plaza de la División Azul, de esta ciudad», y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de 1.902.013,51 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

**Modelo de proposición**

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de jardines en la plaza de la División Azul de esta ciudad»)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de 38.040,27 pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el re-

matante a 76.080,54 pesetas, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 7 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—Martín Santos Romero.—5.152-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión de recogida de basuras y furgón para transporte de carnes.*

Extracto del pliego de condiciones para concurso de adquisición de un camión de recogida de basuras y furgón para transporte de carnes:

1.<sup>a</sup> *Objeto*: La adquisición de los vehículos indicados, conjuntos o por separado.

2.<sup>a</sup> *Tipo*: Los concursantes habrán de proponer el precio al formular las proposiciones.

3.<sup>a</sup> El adjudicatario habrá de efectuar la entrega de los vehículos en el plazo de un mes, a contar de la adjudicación. El pago se fraccionará en anualidades de acuerdo con la cuantía de adjudicación.

4.<sup>a</sup> Para detalles del presente concurso puede consultarse expediente en Secretaría General.

5.<sup>a</sup> *Garantías*: Provisional, de 50.000 pesetas; definitiva, equivalente al porcentaje de adjudicación según la tarifa del Reglamento de Contratación Local.

6.<sup>a</sup> *Plazo de presentación de proposiciones*: Veinte días hábiles, a contar de esta publicación, en Secretaría General, de nueve a catorce horas.

7.<sup>a</sup> *Apertura de pliegos*: El siguiente día hábil al que finalice el anterior plazo.

Para este contrata no se precisa autorización superior, y el Ayuntamiento se compromete a las consignaciones procedentes en presupuestos:

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... y domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vinaroz para la adquisición de un camión para recogida de basuras y un furgón de transporte de carnes ofrece ambos vehículos (o uno de ellos) en precio de ..... pesetas (especificase el precio por separado de cada vehículo), sujetándose en todo al pliego de condiciones, que declara conocer, y a cuantos preceptos de aplicación al presente concurso.

(Fecha y firma.)

Don ..... declara bajo su honor y responsabilidad no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que para estos contratos preceptúa la legislación local.

(Fecha y firma.)

Vinaroz, 20 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.238-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un grupo escolar en el barrio de Adurza».*

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

*Objeto*: Construcción de un grupo escolar en el barrio de Adurza.

*Tipo*: 14.818.103,19 pesetas.

*Garantías provisional y definitiva*: Dos por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y cinco por ciento de la adjudicación para la definitiva.

*Realización de prestaciones y pagos*: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los veinte meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación*: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones*: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora de apertura de pliegos*: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Personas que integran la Mesa*: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 19 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—P. D., el Teniente de Alcalde.—5.156-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alberto Larrain Maestre, con la advertencia de que el Tribunal ha acordado su presencia física al acto de la vista para el que se le convoca, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle del Doctor Fleming, número 42, apartamento 502, inculcado en el expediente número 332/67 instruido por descubrimiento de tráfico ilegal de heroína, mercancía valorada en 2.940.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de octubre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—El Secretario.—5.224-E.

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de junio de 1968, falleció en Barcelona el obrero Esteban Bondía Parellada, natural de Barcelona, hijo de Esteban y de Isabel, domiciliado en Barcelona, Valladolid, 12, que trabaja-

ba al servicio de «Talleres Soler Güell, Sociedad Anónima».—5.001-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de junio de 1967, falleció en Linares (Jaén) el obrero Juan Vicente García Muñoz y Gómez del Pulgar, natural de Daimiel (Ciudad Real), hijo de Juan Vicente y de Teresa, domiciliado en Daimiel (Ciudad Real), S. Roque, 2, que trabajaba al servicio de Agapito Blanco Cisneros.—5.000-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de julio de 1968, falleció en Valladolid el obrero Juan Carlos Becerril y Antolín, natural de Moraleja de Matagorda (Ávila), hijo de Conrado y de Elia, domiciliado en Valladolid, carretera del Pinar, kilómetro 3, que trabajaba al servicio de Manuel Rodicio González.—4.997-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de noviembre de 1967, falleció en Moraleda de Zafayona (Granada) el obrero Jerónimo Sánchez González, natural de Antequera (Málaga), hijo de Jerónimo y de Luisa, domiciliado en Antequera (Málaga), que trabajaba al servicio de «Azucarera Antequerana, Sociedad Anónima».—4.998-E.